



**Universidad
Internacional
de Andalucía**

TÍTULO:

Diploma de Especialización en Enfermedades
Autoinmunes Sistémicas (V edición)

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE
ANDALUCÍA

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	
1.1 TIPO DE ENSEÑANZA	
Diploma de Especialización (entre 30 y 59 créditos)	
1.2 DENOMINACIÓN	
Diploma de Especialización en Enfermedades Autoinmunes Sistémicas (V edición)	
1.3 Código UNIA	
1.4 RAMA DE CONOCIMIENTO	
Ciencias de la Salud	
1.5 CURSO ACADÉMICO	
2026-2027	
1.6 ENTIDADES PARTICIPANTES	
<ul style="list-style-type: none"> - Hospital Universitario Virgen del Rocío. Sevilla. - Hospital Universitario San Cecilio. Granada. - Hospital Universitario La Paz. Madrid. - Hospital Doctor Muñoz Cariñanos. Sevilla. - Hospital Juan Ramón Jiménez. Huelva. 	
1.7 DIRECTOR/A DEL CURSO (responsable directo de la organización, elaboración de memorias, etc.)	
DATOS PERSONALES	
Nombre	José Salvador
Primer apellido	García
Segundo apellido	Morillo
DNI/Pasaporte	***
Universidad o centro de trabajo	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Departamento	Medicina interna
Categoría profesional	Profesor asociado
Dirección	***
Localidad	***
Código postal	***
Teléfono	***
Correo electrónico	***
BREVE CURRÍCULO	
Doctor en Medicina. FEA Medicina Interna.	
1.9 COMISIÓN ACADÉMICA	
Presidente/a	García Morillo, José Salvador
Vocal	Hernández Quiles, Carlos

Secretario/a	Rodríguez Suárez, Santiago
1.10 COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD	
Presidente/a	García Morillo, José Salvador
Vocal	Hernández Quiles, Carlos
Secretario/a	Rodríguez Suárez, Santiago
1.11 NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS	
Mínimo: 15	Máximo: 60
1.11 NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS	
N.º total de ECTS ofertados: 30.00	N.º total de ECTS necesarios para la obtención del título: 30.00
1.12 LENGUAS DE IMPARTICIÓN	
Español	
2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO (interés académico, científico o profesional del mismo, objetivos y demanda social)	
<p>El Plan Andaluz de Enfermedades Raras de la Consejería de Salud del SSPA y la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, señala la formación de los profesionales como un factor fundamental en la mejora de la cualificación profesional. En este sentido, reconoce la importancia de la formación continuada y actualizada sobre enfermedades poco frecuentes, orientada a reducir el retraso diagnóstico, que se produce en muchos de los casos, y modificar el curso natural de la enfermedad si fuera posible.</p> <p>Cada vez son más los facultativos pertenecientes al sector público o al sector privado que, siendo especialistas de área (en las diferentes disciplinas que participan en la atención de estos pacientes como nefrología, neumología, reumatología, medicina de familia y medicina interna entre otras) o bien médicos en formación (médicos internos residentes –MIR-), demandan la adquisición de competencias básicas y específicas, que les sean útiles para el manejo de estos pacientes, mediante una formación académica orientada y centrada en el ámbito asistencial, focalizando la atención en el conocimiento clínico, proceder diagnóstico y medidas terapéuticas.</p> <p>Además de esta demanda por parte de los profesionales sanitarios, también existe una demanda social incuestionable, tanto desde el punto de vista del paciente como individuo como desde el punto de vista del asociacionismo de las diferentes enfermedades autoinmunes, por mejorar el conocimiento, la difusión y la visibilidad de las enfermedades autoinmunes por parte de la comunidad científica.</p> <p>El correcto abordaje multi e interdisciplinar y biopsicosocial de cada una de las enfermedades autoinmunes no es posible sin un adecuado conocimiento y formación específica por parte de los profesionales sanitarios que las atienden en su día a día.</p> <p>Consideramos especialmente relevante mejorar el conocimiento en las enfermedades autoinmunes debido a varias razones:</p> <p>-Aunque de forma individual no son enfermedades muy prevalentes, si unimos todas aquellas con origen autoinmune afectarían al 5% de la población, con una incidencia de número de casos nuevos por año oscila entre 1 a 20 por 100.000 habitantes</p>	

-Existe un gran número (y de muy diversa índole) de diferentes enfermedades autoinmunes, con una forma de expresión que puede diferir enormemente y que pueden constituir un auténtico reto diagnóstico y terapéutico.

-Tiene un impacto sanitario muy elevado sobre los pacientes, por afectar muchas de ellas, en determinadas situaciones de forma grave e irreversible, a órganos vitales como puedan ser hígado, riñón, cerebro o corazón.

-Suponen un costo para la sociedad muy elevado debido a varios factores: a) el número de pacientes afectados de una forma global es elevado, b) el proceso diagnóstico es complejo, c) es frecuente que precisen consultas múltiples e ingresos hospitalarios y d) en base a las características intrínsecas de algunos de los tratamientos empleados, éstos son de alto coste económico.

Por tanto, a modo de conclusión, la difusión del conocimiento de las enfermedades autoinmunes permitirá la pronta identificación y el tratamiento adecuado del número cada vez mayor de pacientes.

3. COMPETENCIAS

3.1 BÁSICAS / GENERALES

Las competencias que se pretenden desarrollar con este curso son:

Competencias básicas:

Conocer las bases fisiopatológicas de las EAS y autoinflamatorias.

Adquirir conocimientos teóricos sobre las diferentes pruebas de laboratorio, aprendiendo a interpretarlos y aplicarlos en cada uno de los escenarios clínicos.

Conocer las características (mecanismo de acción, efectos adversos, principales indicaciones, etc.) de los principales fármacos inmunosupresores que se emplean en el tratamiento de este colectivo de pacientes

Competencias Clínicas

Conocer las formas de expresión clínica de las diferentes patologías autoinmunes sistémicas, aprendiendo a identificar los síntomas y signos guía.

Adquirir habilidades diagnósticas para llevar a cabo un diagnóstico correcto y precoz.

Aprender a realizar una valoración clínico-terapéutica de las principales EAS.

Aprender a realizar una valoración clínico-terapéutica de las principales enfermedades autoinflamatorias

Aproximarse a la mejor forma de realizar el seguimiento de estos pacientes en base a la evidencia y experiencia disponible.

3.2 ESPECÍFICAS

Módulo 1: Introducción y generalidades.

- Conocimiento de las principales bases de datos y fuentes de la información para el estudio de las enfermedades autoinmunes.
- Conocimiento de los diferentes estudios que se practican en el laboratorio para el estudio de la autoinmunidad y la autoinflamación (destacando el estudio de autoanticuerpos y estudio genético), aprendiendo a interpretar los resultados y fomentando una aplicación eminentemente clínica de éstos.-
- Conocimiento de las bases del sistema inmunitario así como las pruebas diagnósticas encaminadas a su estudio.

Módulo 2: Enfermedades autoinmunes sistémicas.

Materia 2: Enfermedades autoinmunes sistémicas (1º parte)

Tema 1: Lupus Eritematoso Sistémico

- Aprender a identificar las manifestaciones clínicas del LES. Se hará mención especial a la afectación del sistema nervioso central (SNC) y a la afectación renal, en sus diferentes formas de presentación.
- Aprender a identificar y diagnosticar los pacientes con LES. Revisión de los diferentes criterios diagnósticos.
- Revisar el manejo terapéutico de las diferentes manifestaciones, especialmente la terapéutica cuando se produce afectación renal.
- Ubicar, además del papel de los inmunosupresores “clásicos”, los escenarios clínicos subsidiarios del empleo de tratamiento biológico.
- LES y embarazo.

Tema 2: Artritis Reumatoide

- Conocer las formas de presentación de la artritis reumatoide, tanto de afectación articular como extraarticular o visceral.
- Conocer criterios diagnósticos y principal diagnóstico diferencial.
- Aproximación al manejo inicial de esta patología así como indicaciones para progresar en el tratamiento. Tratamiento biológico.

Tema 3: Esclerosis sistémica

- Conocer las formas presentación de la esclerosis sistémica. Relación entre patrón inmunológico y clínica de los pacientes.
- Conocer el estudio de estos pacientes, tanto para el diagnóstico como para la identificación de órganos afectados.

- Tratamiento de sus principales manifestaciones, con especial mención a la afectación vascular y pulmonar.

- Se revisará el diagnóstico y tratamiento de la hipertensión pulmonar, especialmente importante en estos pacientes.

Tema 4: Miopatía inflamatoria

- Conocer las principales miopatías inflamatorias así como las principales diferencias entre éstas. Orientación pronóstica.

- Aprender a realizar el diagnóstico de las entidades, conociendo las principales afecciones con las que hay que establecer un diagnóstico diferencial.

- Aproximarse al manejo terapéutico de las miopatías inflamatorias.

- Aprender a identificar formas de superposición y otros cuadros con afectación muscular inflamatoria. Relación entre patrón inmunológico y tipo de afectación clínica.

Tema 5: Vasculitis. Vasculitis de gran vaso. Vasculitis relacionadas con ANCA (AAV) y otras vasculitis. Enfermedad de Bechet.

- Conocer las diferentes vasculitis de gran vaso, especialmente, por su frecuencia, la arteritis de células gigantes (ACG).

- Aprender a reconocer sus formas de expresión. Conocer la forma de expresión craneal y extracraneal de ACG.

- Conocer las herramientas diagnósticas. Revisión del papel de la biopsia de la temporal, la ecografía y el PET-TAC en ACG.

- Revisar las recomendaciones terapéuticas de arteritis de gran vaso.

- Identificar los diferentes tipos de afectación clínica de las AAV, destacando la afectación renal y pulmonar.

- Aprender a realizar el diagnóstico. Conocer el diagnóstico diferencial con otras enfermedades que pueden cursar con ANCA.

- Conocer y actualizar el tratamiento de las AAV.

- Aproximación a otras vasculitis no relacionadas con ANCA: vasculitis crioglobulinémica, vasculitis IgA (Schönlein–Henoch), vasculitis reumatoidea y otras.

- Aprender a reconocer las principales formas de expresión clínica de la enfermedad de Bechet, incluyendo, por su gravedad, la neurológica y la vascular.

- Aprender a realizar el diagnóstico y conocer aquellos cuadros clínicos con los que habría que

realizar un diagnóstico diferencial.

- Aproximación al tratamiento de esta enfermedad.

Materia 3: Enfermedades Autoinmunes sistémicas (2ª parte)

Tema 1: Patología relacionada con IgG4

- Conocer las diferentes formas de presentación clínica de la patología relacionada con IgG4.

- Reconocer los patrones radiológicos sugestivos y/o característicos de esta entidad e interpretación de niveles séricos de IgG4 y hallazgos histopatológicos.

- Conocer las entidades con las que hemos de realizar un diagnóstico diferencial.

- Revisión de evidencia en el tratamiento de la patología relacionada con IgG4.

Tema 2: Síndrome de Sjögren

- Conocer las técnicas para el diagnóstico de síndrome seco y, más concretamente, de síndrome de Sjögren.

- Reconocer las diferentes manifestaciones clínicas así como las principales complicaciones de esta enfermedad.

- Aproximación práctica al tratamiento del síndrome seco y de sus otras manifestaciones clínicas.

Tema 3: Sarcoidosis

- Conocer las diferentes formas de presentación clínica de la sarcoidosis, así como la frecuencia de presentación y pronóstico de éstas.

- Conocer la histología característica, así como las entidades incluidas en el diagnóstico diferencial de ésta, y el diagnóstico de esta patología.

- Adquisición de conocimientos para el manejo de su forma pulmonar y extrapulmonar.

Tema 4: Uveítis en las EAS

- Conocer los diferentes patrones en función de la cronología, comportamiento, así como zona ocular afecta y aprender a enfocar las opciones etiológicas en función de ello.

- Aprendizaje del proceso diagnóstico.

- Aproximarse al tratamiento de los diferentes tipos de uveítis.

Tema 5: Síndrome antifosfolípido (SAF)

- Revisar los diferentes criterios de laboratorio: anticoagulante lúpico, anticardiolipina y antiB2glicoproteína. Profundizar en la definición de anticuerpos antifosfolípidicos (AAF), relación entre éstos y el riesgo de tener eventos. Aprender a interpretarlos.

- Conocimiento de la enfermedad, tanto en su forma primaria como secundaria. Conocer las posibles causas.

- Conocer su forma de expresión clínica, incluyendo la contemplada en los criterios diagnósticos (obstétricos y/o trombóticos) y aquella que no lo está.

- Aprender las medidas que están recomendadas en la prevención primaria y secundaria en los diferentes escenarios clínicos.

- SAF y embarazo.

Materia 4: Complicaciones de las EAS

Tema 1: Riesgo cardiovascular en pacientes con enfermedades autoinmunes. Papel de la ecografía vascular

- Revisar la evidencia disponible sobre el mayor riesgo cardiovascular existente en los pacientes con EAS.

- Aprender a realizar una correcta estratificación del riesgo cardiovascular en este colectivo de pacientes (habitualmente, y hasta ahora, infraestimado) que nos permita adoptar unas medidas terapéuticas adaptadas por objetivos.

- Papel de la ecografía clínica (ecografía vascular y ecocardiografía).

Tema 2: Profilaxis antibiótica y vacunación en pacientes con enfermedades autoinmunes.

- Aprender las recomendaciones, y evidencia disponible, para realizar profilaxis antibiótica en los pacientes EAS, adaptado a su situación e inmunosupresión empleada.

- Vacunación en los pacientes con EAS.

Tema 3: Osteopenia y osteoporosis en pacientes con enfermedades autoinmunes. Diagnóstico y tratamiento

- Repasar la definición de las situaciones de densidad mineral ósea baja.

- Aprender a identificar los factores de riesgo, especialmente la relacionada con esteroides.

- Conocer las medidas terapéuticas disponibles y el manejo de éstas.

Módulo 3: síndromes autoinflamatorios:

- Conocer la base genética de los síndromes autoinflamatorios, profundizando en la metodología de estudio en el laboratorio y aprendiendo a interpretar los resultados de éstos. Relación genotipo-fenotipo.

- Conocer los principales síndromes autoinflamatorios, centrándonos en los que pueden ser de presentación tardía o en la edad adulta. Incluido una aproximación al síndrome hemofagocítico.

- Aproximación al tratamiento de los síndromes autoinflamatorio. Evidencia disponible con los medicamentos biológicos.	
4. COLABORACIONES CON OTRAS ENTIDADES Y/O INSTITUCIONES	
El curso cuenta con la colaboración expresa de empresas:	No
El curso cuenta con la colaboración expresa de instituciones:	Sí
SI EL PROGRAMA COLABORA CON OTRAS ENTIDADES Y/O INSTITUCIONES (Indique cuales)	
<p>- Hospital Universitario Virgen del Rocío. Sevilla.</p> <p>- Hospital Universitario San Cecilio. Granada.</p> <p>- Hospital Universitario La Paz. Madrid.</p> <p>- Hospital Infanta Elena. Huelva.</p>	
5. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (identificar uno o varios de entre los 17 ODS fijados por Naciones Unidas)	
No	Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
No	Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.
No	Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
No	Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
No	Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
No	Fin de la pobreza
No	Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
No	Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

No	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
No	Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.
Sí	Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
Sí	Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.
No	Hambre cero, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
No	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
No	Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.
No	Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
No	Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

6. REQUISITOS DE ACCESO/ADMISIÓN

6.1 REQUISITOS DE ACCESO GENERALES Y ESPECÍFICOS

Para acceder al título propio, el estudiante habrá de estar en posesión de un título universitario de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. El acceso para titulados conforme a sistemas educativos ajenos a EEES se podrá llevar a cabo sin necesidad de homologar sus títulos, tan solo se produce un reconocimiento a los únicos efectos que el de cursar las enseñanzas propias - previa comprobación por la universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.

Esta actividad puede ser de interés para profesionales facultativos especialistas de área (médicos adjuntos) y médicos internos residentes del ámbito de la Medicina Interna, Medicina Familiar y Comunitaria, Urgencias y otras especialidades hospitalarias que atiendan asistencialmente a pacientes con enfermedades autoinmunes sistémicas (nefrología, inmunología clínica, neumología, reumatología, etc.) y que desarrollen su actividad en:

- Hospitales y Centros de Salud del Sistema Sanitario Público de Andalucía (Sistema Andaluz de Salud).

- Hospitales y Centros de Salud del Sistema Nacional de Salud (SNS).

- Profesionales con práctica clínica privada y/o concertada, tanto en España como en países de habla hispana.

6.2 CRITERIOS DE ADMISIÓN

- Ser licenciado en Medicina y Cirugía por cualquier Universidad española o de Latinoamérica.

- Ser Facultativos Especialistas de Área (FEA) en Medicina familiar y comunitaria, Medicina interna, Urgencias y otras especialidades medicas de ámbito hospitalario (nefrología, inmunología clínica, neumología, reumatología, etc.), en el territorio nacional o Latinoamérica.

6.3 SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS

Las acciones previstas de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados e incorporados a la actividad académica se encuentran estrechamente relacionadas con la labor que desarrollan las diferentes unidades de la universidad más cercanas a los alumnos: Servicio de Ordenación Académica, Servicio de Informática, Biblioteca, Residencia.

De esta manera, las previsiones insertas en la normativa de referencia de la universidad sobre derechos del alumnado – en especial, por un lado, los contenidos de los artículos 53.d del Estatuto de la UNIA y 17 del Reglamento de Régimen Académico y por otro, los compromisos adquiridos a través de la Carta de Servicios de las Áreas de Ordenación Académica, Innovación Docente y CRAI- reflejan competencias y responsabilidades que desempeñan las citadas Unidades de apoyo al título.

Además, existe un sistema de apoyo académico permanente por parte de la Comisión Académica y del profesorado del Diploma de Especialización, y en especial por parte de la dirección y coordinación de cada módulo del programa académico.

6.4 TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

no aplica

6.5 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

No aplica

7. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 NÚMERO DE CRÉDITOS TOTALES ECTS

Obligatorios: 30.00	Optativos: 0.00	Presenciales: 0.00	Virtuales: 30.00
Trabajo Final: 0.00	Prácticas externas - Curriculares: 0.00 - Extracurriculares: 0.00	Docencia: 30.00	

Total créditos: 30.00

7.2 MODALIDAD DE ENSEÑANZA

Virtual

7.3 ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS (distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por módulo y materias/asignaturas)

Módulo	Coordinadores del módulo	Materias/Asignaturas que lo conforman	N.º de ECTS presenciales	N.º de ECTS virtuales
Módulo: 1. Introducción y generalidades	Coordinador: José Salvador García Morillo (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)	Asignatura: El laboratorio en las enfermedades autoinmunes. Autoinmunidad y autoinflamación	0.00	3.00
Módulo: 2. Enfermedades autoinmunes	Coordinador: Santiago Rodríguez Suárez (HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO)	Asignatura: Enfermedades autoinmunes sistémicas (1ª parte)	0.00	10.00
		Asignatura: Enfermedades autoinmunes sistémicas (2ª parte)	0.00	8.00
		Asignatura: Complicaciones de las EAS y la EAS como complicación.	0.00	6.00
Módulo: 3. Síndromes autoinflamatorios	Coordinador: Carlos Hernández Quiles (HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO)	Asignatura: Estudio genético en los síndromes autoinflamatorios. Formas de expresión clínica y manejo de los síndromes autoinflamatorios	0.00	3.00

7.4 METODOLOGÍA DOCENTE

Además de lo que se considere oportuno indicar en este apartado, en el caso de programas semipresenciales o virtuales debe incluirse todo lo referente a cuestiones de metodología de enseñanza-aprendizaje virtual, señalando el tipo de recursos que se prevén considerar para el aprendizaje de cada módulo/asignatura y si se dispone ya de materiales propios virtualizados o en formato digital, apoyo tutorial, secuencia de aprendizaje modular, sistema de evaluación en red, etc.

El desarrollo del Diploma de Especialización

1) Teórica-Virtual (módulos 1, 2 y 3): En esta fase la formación será a través de una plataforma online (campus virtual UNIA). Cada materia estará compuesta por:

* Contenido teórico: En el apartado del contenido teórico se explican de forma detallada los conocimientos básicos que debe conocer el alumno de la materia en cuestión. En este apartado además de texto habrá gráficos, imágenes y videos de soporte para la explicación y comprensión de la misma.

* Casos clínicos: Supuestos clínicos con imágenes y videos que se resuelven de forma escalonada y comentada por el profesor/es responsables de la materia.

* Bibliografía obligatoria y comentario de la misma: Entre 2 y 5 artículos científicos de lectura obligatoria relacionados con la materia acompañados de un comentario de los profesores responsables sobre cada uno de ellos.

* Bibliografía recomendada: Artículos científicos de apoyo cuya consulta es opcional.

* Examen:

Modulo 1

Examen final de materia: Al final de cada materia se realizará un examen con preguntas de elección múltiple, 5 respuestas, sólo 1 válida, sin penalización por fallos. Las preguntas pueden incluir imágenes o videos y referirse a casos clínicos. Constará de 10 preguntas. 40 minutos. 2 intentos, feed-back tras el segundo intento. Nota de corte para apto: 70% de preguntas correctas

Examen final del módulo: Al final del módulo 1 se realizará un examen de 15 preguntas a responder en 45 minutos y deberá superarse con al menos un 70% de las respuestas correctas. Se dispondrá de un único intento. En el caso de que no se obtuviese la nota necesaria el alumno deberá entregar un trabajo fin de módulo encargado por el coordinador. Ponderaciones: Notas obtenidas en las siguientes actividades en términos de porcentaje.

a) 55% Examen fin de módulo

b) 35% Exámenes fin de materia (nota media contando puntuación más alta en cada examen de fin de materia)

c) 10% Aportación participación (según participación en foros, casos clínicos...). Se evaluarán actividades online según criterio del coordinador del módulo.

Notas:

- No se tendrá en cuenta la nota de los cuestionarios de autoevaluación de cada tema.
- El EXAMEN del MÓDULO debe estar al menos APROBADO.

Modulo 2

Examen final de materia: Al final de cada materia se realizará un examen con preguntas de elección múltiple, 5 respuestas, sólo 1 válida, sin penalización por fallos. Las preguntas pueden incluir imágenes o videos y referirse a casos clínicos. Constará de 10 preguntas. 40 minutos. 2 intentos, feed-back tras el segundo intento. Nota de corte para apto: 70% de preguntas correctas.

Examen final del módulo: Al final del módulo 2 se realizará un examen de 40 preguntas a responder en 120 minutos y deberá superarse con al menos un 70% de las respuestas correctas. Se dispondrá de un único intento. En el caso de que no se obtuviese la nota necesaria el alumno deberá entregar un trabajo fin de módulo encargado por el coordinador.

Ponderaciones: Notas obtenidas en las siguientes actividades en términos de porcentaje.

- a) 55% Examen fin de módulo
- b) 35% Exámenes fin de materia (nota media contando puntuación más alta en cada examen de fin de materia)
- c) 10% Aportación participación (según participación en foros, casos clínicos...). Se evaluarán actividades online según criterio del coordinador del módulo.

Notas:

- No se tendrá en cuenta la nota de los cuestionarios de autoevaluación de cada tema.
- El EXAMEN del MÓDULO debe estar al menos APROBADO para poder continuar al siguiente módulo.

Modulo 3

Examen final de materia: Al final de cada materia se realizará un examen con preguntas de elección múltiple, 5 respuestas, sólo 1 válida, sin penalización por fallos. Las preguntas pueden incluir imágenes o videos y referirse a casos clínicos. Constará de 10 preguntas. 40 minutos. 2 intentos, feed-back tras el segundo intento. Nota de corte para apto: 70% de preguntas correctas.

Examen final del módulo: Al final del módulo 3 se realizará un examen de 15 preguntas a responder en 45 minutos y deberá superarse con al menos un 70% de las respuestas

correctas. Se dispondrá de un único intento. En el caso de que no se obtuviese la nota necesaria el alumno deberá entregar un trabajo fin de módulo encargado por el coordinador.

Ponderaciones: Notas obtenidas en las siguientes actividades en términos de porcentaje.

a) 55% Examen fin de módulo

b) 35% Exámenes fin de materia (nota media contando puntuación más alta en cada examen de fin de materia)

c) 10% Aportación participación (según participación en foros, casos clínicos...). Se evaluarán actividades online según criterio del coordinador del módulo.

Notas:

- No se tendrá en cuenta la nota de los cuestionarios de autoevaluación de cada tema.
- El EXAMEN del MÓDULO debe estar al menos APROBADO.

Sistema de evaluación

a) Evaluación de la acción formativa.

La participación del alumnado en la evaluación es un aspecto de suma importancia, con vistas a la mejora de la calidad de las acciones formativas. Para ello se contará con tres herramientas:

- Encuesta de satisfacción del alumnado y de expectativas docentes. Valoración de los diferentes elementos de la acción formativa (recursos, contenidos, consecución de objetivos, metodologías)
- Cuestionario de satisfacción docente.
- Evaluación del alumnado al/los docente/s.

b) Evaluación del alumnado

Para recibir la titulación el alumno deberá obtener una puntuación del 80% o superior en la evaluación de los módulos 1, 2 y 3. En el caso de no conseguirlo en alguno de ellos deberá obtener una calificación positiva en el trabajo fin de módulo encargado por el coordinador del mismo.

7.5 BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS MÓDULOS O MATERIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE QUE CONSTA EL PLAN DE ESTUDIOS (véase la descripción detallada en la ficha de cada módulo en la guía docente)

Modulo I: Introducción y generalidades.

Coordina: José Salvador García Morillo. Medicina interna. Hospital Virgen del Rocío. Sevilla. 3 créditos.

Materia 1: El laboratorio en las enfermedades autoinmunes. Autoinmunidad y Autoinflamación. Profesor: Marco Montes Cano. Servicio Inmunología. Hospital Virgen del Rocío. Sevilla.

Módulo II: Enfermedades autoinmunes.

Coordina: Santiago Rodríguez Suarez. Servicio de Medicina Interna. Hospital Virgen del Rocío. Sevilla. 24 créditos.

Materia 2: Enfermedades autoinmunes sistémicas (1º parte).

Tema 1: Lupus eritematoso sistémico (LES). Profesor: José Salvador García Morillo. Servicio Medicina Interna. Virgen del Rocío. Sevilla.

Tema 2: Artritis Reumatoide. Profesor: Estaban Rubio Romero. Servicio de Reumatología. Hospital Virgen del Rocío. Sevilla.

Tema 3: Esclerosis Sistémica. Profesor: Santiago Rodríguez Suárez. Servicio Medicina Interna. Virgen del Rocío. Sevilla.

Tema 4: Miopatías inflamatorias y otras miopatías. Profesor: José Luis Calleja Rubio. Hospital San Cecilio. Granada.

Tema 5: Vasculitis. Vasculitis de gran y mediano vaso. Vasculitis asociadas a ANCA y otras vasculitis. Enfermedad de Bechet. Profesora: Angel Robles Marhuenda. Servicio Medicina Interna. HU La Paz. Madrid.

Materia 3: Enfermedades autoinmunes sistémicas (2º parte).

Tema 1: Patología relacionada con IgG4. Profesor: Salvador García Morillo. Medicina Interna. Virgen del Rocío. Sevilla.

Tema 2: Síndrome de Sjögren. Profesor: Alejandro Muñoz Jiménez. Servicio de Reumatología. Hospital Virgen del Rocío. Sevilla.

Tema 3: Sarcoidosis. Profesora: Marta Pérez Quintana. Hospital de la Merced. Osuna. Sevilla.

Tema 4: Uveítis en las EAS. Profesora: Isabel Martín Garrido. Servicio Medicina Interna. Virgen del Rocío. Sevilla.

Tema 5: Síndrome antifosfolípido. Profesor: Francisco Javier Rodríguez Martorell. Servicio de Hematología. Virgen del Rocío. Sevilla.

Materia 4: Complicaciones de la EAS y la EAS como complicación.

Tema 1: Riesgo cardiovascular en pacientes con enfermedades autoinmunes. Papel de la ecografía vascular. Profesor: Luis Matías Beltrán Romero. Servicio de Medicina Interna. Hospital Virgen del Rocío. Sevilla.

Tema 2: Profilaxis antibiótica y vacunación en pacientes con enfermedades autoinmunes. Profesora: Julia Praena Segovia y Aurea Morilla García. Servicio de Enfermedades Infecciosas y Servicio de Medicina Preventiva. Hospital Virgen del Rocío. Sevilla.

Tema 3: Osteopenia y osteoporosis en pacientes con enfermedades autoinmunes. Diagnóstico y tratamiento. Profesor: María Espinosa Malpartida. HU Virgen del Rocío. Sevilla.

Tema 4: Efectos adversos inmunorrelacionados de los inhibidores del punto de control o Checkpoint inhibitors (irAEs). Alberto Ruíz Román.

Modulo 3: Síndromes autoinflamatorios.

Materia 5: Estudio genético en los síndromes autoinflamatorios. Formas de expresión clínica y manejo de los síndromes autoinflamatorios. Profesores: Marco Montes Cano y Carlos Hernández Quiles.

7.6 PRÁCTICAS ACADÉMICAS (CURRICULARES O EXTRACURRICULARES)

Empresa/Entidad	Convenio vigente	N.º de plazas disponibles	Periodo de realización
-----------------	------------------	---------------------------	------------------------

7.7 TRABAJO FINAL

8 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ESTUDIOS							
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI/Pasaporte	Institución/Empresa	Categoría profesional	N.º ECTS presenciales	N.º ECTS virtuales
Beltrán	Romero	Luis Matías	***	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES	Otros	0.00	0.50
Callejas	Rubio	José Luis	***	HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO DE GRANADA	Otros	0.00	2.00
Espinosa	Malpartida	María	***	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO, SEVILLA	Otros	0.00	1.50
García	Morillo	José Salvador	***	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	Profesor asociado	0.00	2.60
González	Estrada	Aurora	***		Otros	0.00	1.00

Hernández	Quiles	Carlos	***	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO	Otros	0.00	1.50
Martín	Garrido	Isabel	***	SAS	Otros	0.00	1.60
Montes	Cano	Marco Antonio	***	SAS	Otros	0.00	4.50
Morillo	García	Aurea	***	SAS	Otros	0.00	1.50
Muñoz	Jiménez	Alejandro	***	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO	Otros	0.00	1.60

Pérez	Quintana	Marta	***	HOSPITAL DE LA MERCED. OSUNA	Otros	0.00	1.60
Praena	Segovia	Julia María	***	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO, SEVILLA	Otros	0.00	1.50
Robles	Marhuenda	Ángel	***	HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ	Otros	0.00	2.00
Rodríguez	Suárez	Santiago	***	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO	Otros	0.00	2.00
Rodríguez	Martorell	Francisco Javier	***	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO, SEVILLA	Otros	0.00	1.60

Rubio	Romero	Esteban	***	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO, SEVILLA	Otros	0.00	2.00
Santisteban	López	Yolanda	***		Otros	0.00	1.00

9 CRONOGRAMA DEL DESARROLLO DEL CURSO

Módulo	Materia/asignatura	Profesor/a	N.º de ECTS presenciales	N.º de ECTS virtuales	Fecha inicio	Fecha final
Módulo: 1. Introducción y generalidades 3.00 ECTS	Asignatura: El laboratorio en las enfermedades autoinmunes. Autoinmunidad y autoinflamación 3.00 ECTS	Montes Cano, Marco Antonio	0.00	3.00	01-10-2026	15-10-2026
Módulo: 2. Enfermedades autoinmunes 24.00 ECTS	Asignatura: Enfermedades autoinmunes sistémicas (1ª parte) 10.00 ECTS	García Morillo, José Salvador	0.00	1.00	16-10-2026	15-12-2026
		Callejas Rubio, José Luis	0.00	2.00	16-10-2026	15-12-2026
		Rodríguez Suárez, Santiago	0.00	2.00	16-10-2026	15-12-2026
		Rubio Romero, Esteban	0.00	2.00	16-10-2026	15-12-2026

		Robles Marhuenda, Ángel	0.00	2.00	16-10-2026	15-12-2026
		Santisteban López, Yolanda	0.00	1.00		
	Asignatura: Enfermedades autoinmunes sistémicas (2ª parte) 8.00 ECTS	García Morillo, José Salvador	0.00	1.60	16-12-2026	31-01-2026
		Martín Garrido, Isabel	0.00	1.60	16-12-2026	31-01-2027
		Muñoz Jiménez, Alejandro	0.00	1.60	16-12-2026	31-01-2027
		Pérez Quintana, Marta	0.00	1.60	16-12-2026	31-01-2027
		Rodríguez Martorell, Francisco Javier	0.00	1.60	16-12-2026	31-01-2027
	Asignatura: Complicaciones de las EAS y la EAS como complicación. 6.00 ECTS	Beltrán Romero, Luis Matías	0.00	0.50	01-02-2027	28-02-2027
		Espinosa Malpartida, María	0.00	1.50	01-02-2027	28-02-2027
		Morillo García, Aurea	0.00	1.50	01-02-2027	28-02-2027
		Praena Segovia, Julia María	0.00	1.50	01-02-2027	28-02-2027
		González Estrada, Aurora	0.00	1.00		

Módulo: 3. Síndromes autoinflamatorios 3.00 ECTS	Asignatura: Estudio genético en los síndromes autoinflamatorios. Formas de expresión clínica y manejo de los síndromes autoinflamatorios 3.00 ECTS	Hernández Quiles, Carlos	0.00	1.50	01-03-2027	15-03-2027
		Montes Cano, Marco Antonio	0.00	1.50	01-03-2027	15-03-2027

Por la presente declaro responsablemente que todos los datos aportados en esta solicitud son veraces y exactos, disponiendo de la documentación necesaria para su acreditación en caso de ser solicitada por la UNIA.

En Sevilla, a 03 de marzo de 2026.

Fdo.: José Salvador García Morillo

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha pasado a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja. 41092 Sevilla) ante quien Vd. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es; Tfno. 954462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>. Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.

- Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académicos.

b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas).
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte – previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>.

ANEXO MEMORIA ACADÉMICA

1.- DATOS PROFESORADO								
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI	Teléfono	E-mail	Perfiles RRSS	Dr.	Prof. Univ.
Beltrán	Romero	Luis Matías	***	***	***	***	Sí	Sí
Callejas	Rubio	José Luis	***	***	***	***	Sí	No
Espinosa	Malpartida	María	***	***	***	***	No	No
García	Morillo	José Salvador	***	***	***	***	Sí	Sí
González	Estrada	Aurora	***	***	***	***	Sí	No
Hernández	Quiles	Carlos	***	***	***	***	Sí	No
Martín	Garrido	Isabel	***	***	***	***	No	No
Montes	Cano	Marco Antonio	***	***	***	***	No	No
Morillo	García	Aurea	***	***	***	***		

							No	No
Muñoz	Jiménez	Alejandro	***	***	***	***	No	No
Pérez	Quintana	Marta	***	***	***	***	No	No
Praena	Segovia	Julia María	***	***	***	***	No	No
Robles	Marhuenda	Ángel	***	***	***	***	No	No
Rodríguez	Suárez	Santiago	***	***	***	***	No	No
Rodríguez	Martorell	Francisco Javier	***	***	***	***	No	No
Rubio	Romero	Esteban	***	***	***	***	No	No
Santisteban	López	Yolanda	***	***	***	***	Sí	No

2.- SUBVENCIONES O APORTACIONES PREVISTAS	
No se especifican.	
3.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	
3.1 JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES	
<p>La formación online en enfermedades autoinmunes a través de plataformas basadas en páginas webs, redes sociales (Facebook, Twitter) o videos formativos (podcasts) es una realidad que se ha extendido en los últimos años. Esto ha ocurrido también en otras materias de la docencia médica por su capacidad de difusión y accesibilidad para gran cantidad de alumnos. En el desarrollo del programa se utilizará el Campus Virtual de la UNIA (plataforma Moodle). En el mismo, los estudiantes dispondrán de varias herramientas TICs que facilitarán el proceso de aprendizaje individual y colectivo durante todo el desarrollo del máster. Dentro del Campus Virtual los estudiantes tendrán acceso a todos los materiales del programa (guías docentes, recursos audiovisuales, materiales básicos, complementarios, programas de simulación...) disponibles en formato digital. También dispondrán de recursos de aprendizaje y comunicación, como son el sistema de mensajería instantánea, foros, chats, actividades de grupo, tareas, objetos de aprendizaje (formato SCORM), cuestionarios digitales, autoevaluaciones, etc. La url del campus virtual es http://campusvirtual.unia.es</p>	
3.2 PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS, EN SU CASO	
Para la fase teórica-online contaremos con la plataforma-campus virtual de la Universidad Internacional de Andalucía.	
3.3 INFORMACIÓN SOBRE ENSEÑANZA VIRTUAL PARA MODALIDAD HÍBRIDA(SEMIPRESENCIAL) Y VIRTUAL, EN SU CASO	
Sí	Conozco los mínimos en cuanto a funciones docentes y recursos de aprendizaje en red del modelo de enseñanza-aprendizaje virtual de la UNIA (para más información, consúltese la GUÍA SOBRE ENSEÑANZA-VIRTUAL EN LA UNIA).
Sí	Uso del Campus Virtual de la UNIA.
4.- PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS	
4.1 VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS DE INGRESOS	
ver Memoria Económica	
4.2 VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS DE GASTOS	
ver Memoria Económica	
5.- RESULTADOS PREVISTOS (valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación)	
<ul style="list-style-type: none"> Tasa de graduación prevista <p>Definición: Valor: 99 % Justificación de las estimaciones realizadas:</p>	
6.- CRONOGRAMA PREVISTO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	
Inicio del plazo de preinscripción:	2026-05-02
Fin del plazo de preinscripción:	2026-09-20
Inicio del plazo de matrícula:	2026-05-02
Fin del plazo de matrícula:	2026-09-20

Inicio del curso:	2026-10-01
Fin del curso:	2027-03-15

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha pasado a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vesputio nº2. Isla de La Cartuja. 41092 Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es; Tfno. 954462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>. Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
- Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académicos.

b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas).
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte – previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>.

ANEXO SOBRE DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Describa brevemente la demanda que considera que tiene la actividad académica propuesta:
No se especifican.
Intente definir el perfil del público objetivo al que va dirigida su actividad:
Género
Indiferente
Edad
22-90
Formación
Licenciado en Medicina y Cirugía o Facultativo Especialista de Área (FEA) en Medicina familiar y comunitaria, Medicina Interna, urgencias y otras especialidades médicas de ámbito hospitalario (nefrología, inmunología clínica, neumología, reumatología, etc). En territorio nacional o Latinoamérica.
Zona geográfica (región/países)
No se especifica.
Indique a qué colectivos de interés podríamos enviar información de su actividad:
Facultades, Escuelas y Centros Universitarios
No se especifica.
Colegios profesionales
No se especifica.
Asociaciones (culturales, educativas, de igualdad de género, ONGs, otros...)
No se especifica.
Organizaciones (empresariales, sindicales, culturales, otras...)
No se especifica.
Administraciones (ayuntamientos, diputaciones, otras...)
No se especifica.
Otros
¿Cuenta con listados de contactos de los colectivos indicados en el apartado anterior?
¿Cuenta con el respaldo de alguna entidad/ institución con la que prevea convenio de colaboración para la difusión y captación de alumnos para su actividad?
Estime el porcentaje de alumnado que usted podría atraer a la actividad académica propuesta a través de sus propias redes de contacto.
100%
¿Tiene usted perfiles activos en redes sociales?
Facebook
Twitter

Linkedin
Otros

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha pasado a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja. 41092 Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgod@unia.es; Tfno. 954462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>. Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
- Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académicos.

b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas).
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte – previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

Enseñanzas Propias de Posgrado

Memoria académica

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace:
<https://www.unia.es/protecciondatos>